

agricultura y satisfacer algunas necesidades esenciales (medicamentos, ropa, alimentos, etc.). En Laos, el ACNUR financió el regreso de alrededor de 33.000 personas desplazadas a la zona del Pathet Lao, y este movimiento se reanudará al final de la estación de las lluvias. En la República Democrática de Viet-Nam, el ACNUR financia proyectos fundados en el principio de la autosuficiencia, para los cuales la contribución de contraparte del país beneficiario es mucho más elevada que su propio aporte. En Viet-Nam del Sur se está ejecutando un programa de socorro de urgencia y, a solicitud del Secretario General, se ha iniciado una operación de socorro de emergencia ACNUR/UNICEF, a la vez que se ha pedido a Sir Robert Jackson, Secretario General Adjunto, que coordine los esfuerzos en la Sede de las Naciones Unidas. En respuesta a un llamamiento hecho a la comunidad internacional, se han aportado 25 millones de dólares de contribuciones, 13 de ellos por conducto del ACNUR. Los socorros de urgencia disminuyen progresivamente en importancia para dar lugar al programa ordinario de la Oficina del Alto Comisionado.

48. En Indochina, el ACNUR se ocupa igualmente de los refugiados que se encuentran fuera de su país de origen. Más de 185.000 camboyanos, laosianos y vietnamitas han debido tal vez abandonar su país para dirigirse a varios países de Asia, a los Estados Unidos y aun a Europa. Se han enviado funcionarios del ACNUR a Indonesia, Malasia, Filipinas y Singapur para ocuparse de esta cuestión; se ocupan de ella también las oficinas locales de Tailandia y Laos. El Gobierno de Viet-Nam del Sur ha pedido al ACNUR que facilite la repatriación voluntaria de los vietnamitas refugiados en el extranjero; se han emprendido asimismo actividades de reasentamiento. El Alto Comisionado espera que los gobiernos se muestren comprensivos y que los países de asilo acepten, si es necesario, integrar a los grupos de refugiados. El ACNUR está a disposición de los gobiernos para resolver todos estos problemas. Por último, el Alto Comisionado declara que la Oficina del Alto Comisionado depende más que nunca de la buena voluntad de los gobiernos para resolver los muy diversos problemas relativos a los refugiados.

49. El Sr. CASTRÉN (Observador de Finlandia), haciendo uso de la palabra por invitación del Presidente, recuerda que Finlandia suscribió el consenso que condujo a la adopción

de la Declaración y del Programa de acción en el sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Ha votado también a favor de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados en el vigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General. Su posición es, pues, suficientemente clara en lo que se refiere a los principios generales de cooperación internacional en la esfera económica y social. Se prepara actualmente a participar en el séptimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General y estudia con este objeto el proyecto de programa presentado oficiosamente por el Grupo de los 77, que constituye, a su juicio, un buen punto de partida para un estudio más detallado de las cuestiones que se han de examinar durante ese período de sesiones.

50. La delegación finlandesa señala particularmente el denominado enfoque integrado en lo que se refiere al desarrollo. Durante el decenio de 1960, el crecimiento económico ha sido el único criterio para medir el desarrollo. A principios del decenio de 1970, han atraído más la atención los aspectos sociales. En la actualidad, a juicio del Gobierno finlandés, sería necesario que la Asamblea General confirmase, en su séptimo período extraordinario de sesiones, que el desarrollo debe ser un proceso mundial en el que participen no solamente todas las naciones, sino también todas las capas de la población, y esto activamente, independientemente del sexo, raza, empleo o situación social. Si la Asamblea clausura su séptimo período extraordinario de sesiones con un llamamiento encaminado a poner fin a las injusticias económicas a nivel internacional, debe pedir también firmemente que se ponga fin a las injusticias económicas a nivel nacional en los países desarrollados, así como en los países en desarrollo. A este respecto, la delegación finlandesa apoya sin reservas la declaración hecha por el representante de Noruega (1958a. sesión).

51. La delegación finlandesa espera sinceramente que se siga insistiendo en la dimensión social del desarrollo, dimensión que está estrechamente vinculada a todas las cuestiones planteadas en el citado proyecto de programa presentado por el Grupo de los 77.

Se levanta la sesión a las 13.05 horas.

1965.^a sesión

Jueves 10 de julio de 1975, a las 15.10 horas

Presidente: Sr. I. A. AKHUND (Pakistán)

E/SR.1965

TEMA 3 DEL PROGRAMA

Examen general de la política económica y social internacional, inclusive la evolución regional y sectorial (*continuación*) (E/5654, E/5665, E/5681 y Add.1 a 4, E/5682, E/5692, E/5699, E/5713)

1. El Sr. ASHTAL (Yemen Democrático) dice que, desde el 57o. período de sesiones del Consejo Económico y Social, decenas de millares de personas han obtenido la independencia en Viet-Nam, Camboya, Mozambique y Cabo Verde, después de largos años de lucha armada contra las fuerzas colonialistas e imperialistas. El Consejo y todos los demás

órganos interesados de las Naciones Unidas deberán prestar toda la ayuda posible a esos países de reciente independencia, para que puedan consolidar su reconstrucción económica. El Yemen Democrático da también la bienvenida a la delegación de la Organización de Liberación de Palestina, que es otro movimiento decidido a hacer valer su independencia nacional.

2. Todavía durante el 57o. período de sesiones, algunos países desarrollados se resistían a la mera idea de reestructurar las relaciones económicas internacionales. Desde entonces, parece haberse progresado considerablemente, pues algunos países desarrollados formulan, con distinto grado de convicción, menos reservas con respecto al establecimiento de un nuevo orden económico internacional que el Grupo de los 77 considera un punto de partida adecuado para la preparación del séptimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Queda por ver, sin embargo, si los países en desarrollo y los desarrollados entienden la misma cosa por nuevo orden.

3. Aunque su delegación apoya la idea de una cooperación económica internacional basada en la equidad y en la justicia, está más interesada en llegar a acuerdos prácticos sobre el comercio y otras cuestiones económicas que en un simple acuerdo verbal sobre una nueva terminología. No obstante, todo lo ocurrido hasta ahora se ha reducido a que los países desarrollados manifiesten su intención de examinar las relaciones económicas internacionales dentro del marco del nuevo orden, en tanto que los países en desarrollo buscan insistentemente alguna manifestación por parte de los países desarrollados de su buena disposición para olvidar sus malentendidos propios intereses, en beneficio de la estabilidad económica y de la paz internacionales.

4. A los países en desarrollo no les impresionan demasiado los informes sobre los efectos negativos de la llamada recesión sobre las masas trabajadoras de los países desarrollados. Opinan que se ha exagerado desproporcionadamente el reciente empeoramiento de la situación económica en los países capitalistas, sin tenerse en cuenta la situación de centenares de millones de personas de los países en desarrollo, que durante años no han conocido otra cosa que la recesión y la pobreza constante. No hay necesidad de recurrir a estadísticas comparativas para describir su situación, pues las cifras escuetas no reflejan la dimensión humana de la miseria y de la privación. Tampoco puede pensarse que la creciente disparidad entre los países ricos y pobres va a poder superarse con las migajas de la llamada asistencia que, en todo caso, está ligada a consideraciones de orden político y representa solamente una fracción de los elevados beneficios que obtienen las corporaciones transnacionales que operan en los países que tal ayuda reciben.

5. La confianza en sí mismos de los países en desarrollo es condición previa indispensable para que se dé una interdependencia económica que, cuando falta una interacción económica equitativa no es otra cosa que un disfraz del neocolonialismo. Una relación entre dos asociados no puede considerarse saludable cuando el contrato favorece al fuerte. Por el contrario, el nuevo orden económico internacional salvaguarda los derechos de todos dentro de la

justicia y de la libertad. Algunas delegaciones instan a los miembros del Consejo a que entren en detalles concretos y dejen de lado las declaraciones generales, pero los países en desarrollo consideran al Consejo como un órgano superior encargado de establecer principios generales y de llegar a un amplio acuerdo. No puede esperarse que los países negocien sobre asuntos técnicos cuando lo que se necesita en primer lugar es establecer una posición común sobre las cuestiones básicas. Si todos los países se pusieran de acuerdo en que los preparativos para el séptimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General tuvieran como base la lista provisional de cuestiones presentada en el curso de conversaciones oficiosas por el Grupo de los 77, y omitieran sus tediosas reservas, se daría un gran paso hacia la cooperación.

6. Con respecto a la evolución de la situación en la zona a que pertenece su país, hay que tener en cuenta que en el Asia occidental existe una flagrante disparidad entre los países que disfrutan del ingreso *per capita* más alto del mundo y los que viven en abyecta pobreza. Los representantes de los países desarrollados quieren convencer al mundo de que los países productores de petróleo de la región de la CEPAO debieran colocar sus haberes líquidos en los bancos occidentales y en distintas inversiones, pero los países de la región piensan que la caridad empieza por uno mismo y que todos los excedentes de fondos deberían invertirse en proyectos de desarrollo para el tercer mundo, especialmente en los países más afectados por el aumento de los precios de los alimentos y de otras materias primas. La CEPAO está muy bien equipada para canalizar la ayuda al desarrollo desde los países ricos de la región, en los que el ingreso *per capita* más alto es de unos 10.000 dólares, a los más pobres, con un ingreso de menos de 100 dólares por habitante.

7. En lo que se refiere a la reestructuración del sistema de las Naciones Unidas para la cooperación económica mundial, su delegación aprecia el valioso informe del Grupo de Expertos sobre esta materia (E/AC.62/9) y necesita tiempo para estudiarlo con cuidado; espera, sin embargo, que dicho informe no desvíe la atención del Consejo del tema principal, que es establecer un nuevo orden económico.

8. El Sr. KACIMAIWAI (Fiji) dice que el éxito relativo de cualquier iniciativa de las Naciones Unidas depende del apoyo práctico que le den los Estados Miembros. La Estrategia Internacional del Desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo no es una excepción, y es necesario supervisarla de cerca y reevaluarla continuamente mediante una coordinación vigilante; en circunstancias económicas extraordinarias puede, incluso, necesitar una adecuada dirección política y económica, en especial por parte de los países que, en general, determinan la tónica, el crecimiento y el progreso de la economía mundial. En efecto, el éxito de la Estrategia exige la libre determinación política de todas las naciones y un auténtico sentido de motivación de parte de los órganos de las Naciones Unidas que cooperan en su realización.

9. La Estrategia Internacional del Desarrollo encarna muchas de las esperanzas de los países en desarrollo y representa una recomendable base constitucional para las aspiraciones de millones de personas pobres; en conse-

cuencia, su reconocido fracaso en el momento del examen bienal, en comparación con el éxito relativo del primer programa de cooperación económica internacional¹, ha creado un profundo sentimiento de frustración y desilusión en los países en desarrollo. Tal sentimiento ha sido uno de los factores que condujo a esos países a apoyar en 1974 la convocación del sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Se puede decir que la Declaración y el Programa de acción sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional resultantes representan la Estrategia Internacional del Desarrollo reevaluada, actualizada y adaptada a la nueva dimensión de la preocupación por una más equitativa distribución de los recursos mundiales, basada en la justicia social.

10. Los países en desarrollo ven en el nuevo orden económico un nuevo esquema de relaciones económicas y sociales internacionales basadas en el principio de una asociación de Estados soberanos que trasciende los límites nacionales y regionales y las ideologías y sistemas políticos y económicos. La frecuencia con que el tercer mundo y algunos países industrializados han reiterado la necesidad de un reconocimiento realista de un nuevo marco de ese tipo es señal de su creciente preocupación: en esas nuevas relaciones ven los países en desarrollo parte esencial de su salvación económica y social.

11. En el primer párrafo de su preámbulo, la Estrategia Internacional del Desarrollo refleja los nobles ideales de la Carta de las Naciones Unidas en pro de la justicia social y económica; la Estrategia, adoptada por consenso en 1970, es un digno tributo a la previsión y a la amplitud de miras del Presidente de los Estados Unidos, quien había propuesto originalmente tal concepto en 1961. Pero la tendencia a negar apoyo a las ideas y filosofías innovadoras y dejar que se estanquen en los archivos nacionales sigue aún viva. No se debe permitir que tal ocurra con la Estrategia y con los principios del nuevo orden económico: si se necesita una reevaluación seguida de modificaciones, háganse para bien de los millones de pobres del mundo.

12. Se debe hacer frente sin vacilar a los inmensos retos que nos plantean los tiempos modernos y conseguir así que se establezca la economía mundial y renazca la esperanza en los millones de personas cuyas vidas siguen, en gran medida, sin realizarse. Los dos últimos años han sido testigos de disturbios políticos y económicos sin precedentes; las guerras y los conflictos han asolado distintas partes del mundo, cuando la paz y la armonía sostenidas son indispensables para el crecimiento y la estabilidad económicos; es de esperar que los últimos cinco años de la aplicación de la Estrategia y el comienzo de la evolución del nuevo orden económico tengan lugar en una atmósfera de paz y cooperación y seguridad internacionales.

13. En este contexto de conflictos, la inflación, que tiene sus raíces en la creciente demanda no acompañada de un aumento de la oferta y se ve fortalecida por la escasez de productos básicos vitales, ha creado incertidumbres sobre el valor de las principales monedas, con el resultado de que muchas de ellas han sido devaluadas y revaluadas --sin

coordinación alguna— con la esperanza de lograr cierta medida de estabilidad. En vista de la estrecha interdependencia de las economías nacionales y regionales, dichas medidas pueden considerarse sólo como recursos provisionales; en algunos países desarrollados la inflación ha alcanzado el nivel del 20 por 100, lo que crea un alza de precios de los productos básicos que dan a los países del tercer mundo sólo un falso sentido de seguridad, crecimiento y prosperidad económicos. Los trabajadores piden aumentos de salarios cada vez mayores para compensar la creciente inflación; los productores aumentan los costos para satisfacer esas solicitudes de aumentos, con lo que se completa el círculo vicioso de la espiral inflacionaria de salarios-precios; las contramedidas nacionales para disminuir la producción sólo han servido para ocasionar tendencia económica recesiva y el desempleo en escala mundial. La inflación y la recesión han tenido un efecto particularmente grave en los países pobres, en especial en los ahora denominados "países más gravemente afectados", que en 1974 entraron en una fase cercana al colapso económico.

14. En general se reconoce no sólo que las economías nacionales son interdependientes, sino también que el progreso sostenido de la economía mundial está vinculado al de las naciones más prósperas. El Secretario de Estado de los Estados Unidos de América ha dicho en un discurso reciente que cuando los Estados Unidos se encuentran en recesión, la recesión se difunde, y que sin una expansión norteamericana la economía mundial tiende a estancarse. De manera similar, la influencia cada vez más importante de las economías conjugadas de los países de la CEE tiene sobre muchos países en desarrollo repercusiones que se amplían en proporción, porque, a pesar del rápido ritmo de descolonización, muchos territorios coloniales siguen dependiendo en gran medida de los mercados tradicionales de las antiguas Potencias administradoras. Así, aunque todas las economías sean interdependientes, algunas son más dependientes que otras, y ésta es una razón por la que los países en desarrollo han buscado mejorar su economía mediante el apoyo de los países desarrollados y, por tanto, mediante la puesta en práctica de la Estrategia y el establecimiento de un nuevo orden económico internacional.

15. Desde el punto de vista político, las medidas nacionales para mantener bajos los costos con el fin de vencer la inflación, en particular en el sector salarios, son con frecuencia poco prácticas o socialmente injustas. Las numerosas medidas contra la recesión adoptadas en 1974-1975 han llevado consigo el riesgo de un desempleo extendido y algunos países, en un intento de mantener a flote su economía, han llegado incluso a reducir sus programas de bienestar social ya en ejecución desde mucho antes. Para los países tradicionalmente pobres, dichas medidas sólo agravan la miseria de su población ya empobrecida. Desde mayo de 1974, los salarios en Fiji han aumentado según una tasa 4 ó 5 veces mayor que la correspondiente alza de los precios de consumo, situación que representa una amenaza potencial para su economía reducida; esa tendencia se observa también probablemente en otras economías de similar escala. El cuádruple aumento del precio del petróleo ha tenido repercusiones sin precedentes sobre las economías nacionales y sobre el nivel de la producción mundial. Además, el aumento previsto de más

¹ Resolución 1710 (XVI) de la Asamblea General, de 19 de diciembre de 1961.

del 700 por 100 en el precio de los fertilizantes constituye una grave amenaza para la expansión del sector agrícola, particularmente en vista de que sólo se ha logrado alrededor del 50 por 100 de las cifras que la Estrategia se había propuesto como meta para el crecimiento agrícola en los países en desarrollo. Esta situación es particularmente alarmante por cuanto la población rural de los países en desarrollo constituye cerca del 70 por 100 del total. El gran aumento en el precio de los fertilizantes sólo puede llevar a un empeoramiento de la condición de las masas pobres, a la privación y a la miseria social de las poblaciones rurales del mundo, efecto de aumentos en los costos generales y causa, a su vez, de la dificultad de superar la inflación y la recesión.

16. Aunque la inflación ha tenido repercusiones directas en las balanzas nacionales de pagos tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo, es evidente que los países con economía de más amplia escala y mayor viabilidad están en mejores condiciones para iniciar procesos que conduzcan a una recuperación acelerada de los déficit de la balanza de pagos. Entre los países en desarrollo, los que no producen petróleo han sido los que más han sufrido; el FMI ha informado recientemente que el déficit combinado de la cuenta corriente de esos países aumentó de 9.000 millones de dólares en 1973 a 27.000 millones de dólares en 1974, suponiéndose que llegaría a 36.000 millones de dólares en 1975. Por consiguiente, la financiación externa será un problema importante para esos países durante algún tiempo en el futuro; en el mejor de los casos, algunos de ellos tendrán que prever una considerable reducción de sus reservas netas con el fin de financiar los actuales déficit de cuenta corriente, que probablemente aumentarán en 1975. Para esos países, las ganancias de los últimos cinco años resultarán completamente anuladas como efecto de la reciente perturbación económica. La Estrategia Internacional del Desarrollo tenía por objeto mejorar las relaciones de intercambio de los países en desarrollo y desarrollar sus industrias con el fin de proporcionar una base más amplia para sus economías nacionales; pero ha habido un retraso en la transferencia de recursos reales: los países desarrollados han logrado sólo cerca del 45 por 100 de la cifra objetivo de 0,7 por 100 de su PNB. La creación de economías autosuficientes, objetivo primario de la Estrategia, sólo puede lograrse mediante una mejora considerable de las relaciones de intercambio de los países en desarrollo. Una corriente en aumento de recursos es necesidad primaria para permitir a los países en desarrollo hacer frente a la desarticulación de sus economías, y los países desarrollados deben prepararse para contraer obligaciones firmes con el fin de lograr las cifras objetivo de la Estrategia. A este respecto, el establecimiento de un servicio de préstamos en condiciones favorables contribuiría a mejorar la situación de los países en desarrollo, como igualmente lo haría el nuevo servicio petrolero previsto conjuntamente por el Grupo de la OPEP y el FMI.

17. Sin embargo, el progreso del desarrollo económico y social es responsabilidad que recae primordialmente sobre cada gobierno, que debe determinar las prioridades, aplicar los programas para el desarrollo, realizar los necesarios cambios infraestructurales y modificar las actitudes nacionales para aceptar innovaciones. Los países en desarrollo deben tratar de aumentar su cooperación en el proceso

general de desarrollo. Mucho se ha dicho acerca de la necesidad de fortalecer la cooperación entre los países en desarrollo y los países desarrollados, pero esto no significa que los países en desarrollo deban ser meros receptores de ayuda económica. Deben también mejorar sus relaciones de intercambio, promover programas de asistencia técnica y financiera entre ellos mismos, y desarrollar un mayor espíritu de cooperación; el concepto de interdependencia económica no se ha de considerar simplemente como la dicotomía económica entre países desarrollados y países en desarrollo. Se deben fortalecer las iniciativas ya tomadas en esa dirección, particularmente teniendo en cuenta la actual situación de emergencia. Además, dichas medidas proporcionarían la necesaria motivación psicológica para los países desarrollados que están en condiciones de prestar ayuda.

18. La delegación de Fiji apoya las sugerencias generales presentadas por el Presidente en su discurso inaugural (1953a. sesión). A su juicio, no se ha de convocar el séptimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General con miras a formular otra declaración más, ya que la Estrategia Internacional del Desarrollo, la Declaración y el Programa de acción, junto con el marco general de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, proporcionan una base perfectamente adecuada para una labor constructiva. La tarea más importante del séptimo período extraordinario de sesiones será establecer el mecanismo apropiado para la negociación, a lo que ha de seguir un diálogo constructivo. El espíritu de la Convención de Lomé, concertada entre la CEE y 46 países en desarrollo de Africa, el Caribe y el Pacífico puede, en principio, extenderse al sistema de las Naciones Unidas al servicio del desarrollo; esa Convención ha establecido el denominado esquema STABEX para la estabilización de las ganancias de exportación de los países en desarrollo interesados y, aunque se aplique sólo a ciertos productos básicos, podría ser el precursor de un esquema global para asegurar la estabilidad del comercio de los países en desarrollo.

19. Su delegación considera que, desde el punto de vista práctico, no es prudente que las delegaciones presentes en el Consejo se entiendan indebidamente sobre las desigualdades del pasado. Los desequilibrios económicos y sociales del antiguo orden económico son indiscutibles pero el evidente deseo de cambiar ese orden debe servir de base para la cooperación y la acción en común. La constante acusación de otras naciones con frecuencia sólo consigue hacer más obstinada la mala voluntad política de los distintos países o grupos de países.

20. La lista provisional de temas propuesta por el Grupo de los 77 para el séptimo período extraordinario de sesiones proporciona un buen marco para el debate, desde el cual se han de extender los esfuerzos a sectores en los que existen aspiraciones comunes, debiendo, por otro lado, proceder las negociaciones de la manera más constructiva posible en aquellos sectores en los que existen diferencias. Sólo una acción concertada de este tipo puede conducir a la aceptación oficial del nuevo orden económico internacional que llevará el primer rayo de esperanza a los millones de personas que viven en perenne pobreza.

21. El Sr. DUGERSUREN (Mongolia) dice que es alentador observar que, a los 30 años de haber terminado la

segunda guerra mundial, la comunidad internacional asiste a una disminución creciente de la tirantez, basada en los principios de la coexistencia pacífica. La paz y la seguridad mundial se fortalecerán con la feliz conclusión de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa y con las victorias de los pueblos vietnamita, camboyano y laosiano sobre la agresión neocolonialista; a la confrontación seguirá una búsqueda concertada de soluciones negociadas para muchos problemas de capital importancia. No obstante, los que propugnan la "guerra fría" se esfuerzan por complicar la situación internacional e invertir el curso favorable de los acontecimientos. Es esencial detener la carrera de armamentos si se desea preservar la paz y la seguridad internacionales. Deberán realizarse grandes y continuos esfuerzos para lograr la participación constructiva en negociaciones de desarme de todos los Estados, especialmente de los que poseen armas nucleares.

22. Cada vez se extiende más la conciencia de la necesidad de convertir las favorables oportunidades nacidas del mejoramiento del clima político internacional en medidas prácticas que promuevan el desarrollo social y económico y la cooperación internacional, que son los verdaderos beneficios que la comunidad internacional puede obtener de la coexistencia pacífica. La actual situación económica mundial muestra tendencias desiguales y contradictorias. Las economías desarrolladas de mercado sufren a causa de la recesión, la inflación y las crisis energética y monetaria. No obstante los enormes beneficios obtenidos por algunos, la situación general de las economías de los países en desarrollo no es, de ninguna manera, satisfactoria. Según el *Estudio Económico Mundial, 1974. — Parte II (E/5681 y Add.1 a 4)*, el índice de crecimiento de la producción agrícola e industrial en los países en desarrollo descendió de 1973 a 1974, lo cual revela que la Estrategia Internacional del Desarrollo seguía sin cumplirse a plazo medio. Además, la crisis que atraviesan las economías desarrolladas está ejerciendo un efecto negativo sobre el desarrollo social y económico de los países en desarrollo. Aun cuando las recesiones y la inflación pueden hacer que disminuya la transferencia de recursos a los países en desarrollo, no alteran la fundamental necesidad de reformar las prácticas y métodos anticuados del comercio internacional y de otras relaciones económicas. Como se afirma en la Declaración y Plan de acción en materia de desarrollo industrial y cooperación, aprobados por la Segunda Reunión Ministerial del Grupo de los 77 en Argel en febrero de 1975, la agresión extranjera, la dominación colonial y la discriminación racial siguen siendo los principales obstáculos que se oponen al progreso de los países en desarrollo.

23. Otra influencia adversa sobre la situación económica en muchos países en desarrollo es la que ejercen las corporaciones transnacionales, cuyas actividades incontroladas constituyen una amenaza para el normal desarrollo político, social y económico. Su delegación apoya enérgicamente las justas peticiones y aspiraciones de los países en desarrollo de ejercer una soberanía permanente sobre sus recursos naturales, y el establecimiento de un nuevo orden económico internacional basado en la equidad, la justicia y el beneficio mutuo tal como se refleja en la Declaración sobre el establecimiento de este orden y en la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados.

24. Las economías de los países socialistas se están desarrollando rápidamente y convirtiéndose en un factor dinámico dentro de la vida económica internacional. Aunque estos países constituyen solamente el 9,4 por 100 de la población mundial, representan más de un tercio de la producción industrial mundial. En sus relaciones económicas internacionales apoyan constantemente la transformación fundamental de las relaciones económicas internacionales de acuerdo con las bases establecidas en la Declaración. Su cooperación con los países en desarrollo y su asistencia a los mismos ha sido descrita en la reciente declaración hecha por el representante del CAEM (1956a. sesión).

25. Mongolia va a celebrar próximamente el 54o. aniversario de la Revolución Popular que puso a ese país en el camino del desarrollo socialista democrático independiente. Como resultado de las importantes transformaciones sociales y económicas que se han producido, de la asistencia de la Unión Soviética y de otros países socialistas y de su afiliación al CAEM, Mongolia se ha convertido en un país agrícola-industrial con una economía en continua expansión. Dicha cooperación y asistencia han sido fundamentales para salvar la diferencia que existía en los niveles de desarrollo entre su país y los demás miembros del CAEM. El Programa General para la progresiva intensificación y mejora de la cooperación y el desarrollo de la integración económica socialista de los miembros del CAEM prevé la adopción de medidas especiales para acelerar el desarrollo de su país mediante la ejecución de un número cada vez mayor de proyectos bilaterales y multilaterales. En la actualidad, el índice medio de aumento del PNB de Mongolia es de casi un 7 por 100, el de su renta nacional del 5,5 por 100 y el de su producción industrial del 9,6 por 100.

26. El éxito del actual período de sesiones del Consejo Económico y Social deberá medirse por los resultados que se obtengan en la preparación del séptimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, que concentrará principalmente sus esfuerzos en la puesta en práctica de los principios y fines de la Declaración sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional y la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, por lo que constituirá un hito en el progreso de la descolonización económica.

27. La complejidad de las cuestiones relacionadas con la introducción de cambios fundamentales en las relaciones económicas internacionales heredadas del pasado no debe servir como un pretexto para retrasar la solución a los acuciantes problemas que plantean esas relaciones. La interdependencia que existe en la comunidad internacional, puesta de relieve por varios representantes, no constituye un fenómeno enteramente nuevo; en realidad se trata solamente de la cooperación entre Estados basada en la noción de igualdad de soberanía y de no interferencia, en la ausencia de discriminación y en el beneficio mutuo.

28. Su Gobierno estudiará cuidadosamente el informe del Grupo de Expertos sobre la estructura del sistema de las Naciones Unidas y apoyará las modificaciones susceptibles de aumentar realmente la eficacia del Consejo y de otros órganos de las Naciones Unidas competentes en cuestiones

sociales y económicas. No obstante, la reestructuración no deberá constituir un fin en sí misma a expensas de una solución de los problemas fundamentales. Cualquier cambio que haya de introducirse en la estructura de las Naciones Unidas no deberá ser contrario a los fines y principios de la Carta de las Naciones Unidas.

El Sr. Longerstaey (Bélgica), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

29. El Sr. SCHWARTZ-GIRÓN (España) presenta las excusas del jefe de su delegación por no poder asistir a la sesión.

30. Manifiesta el orador que la situación económica mundial no es buena y que es imposible prever cuándo y de qué forma podrá enderezarse. En vista de los continuos problemas que plantean el hambre y el subdesarrollo, no hay lugar para el optimismo a corto o a medio plazo, mientras que la perturbación causada por la súbita elevación de los precios del petróleo pone simplemente de relieve que la crisis no es únicamente de carácter cíclico, sino que es el resultado de una economía mundial cuya estructura es defectuosa. Lo que debe enderezarse principalmente es la mecánica del mercado, en vista de la interdependencia económica de la que ahora se habla insistentemente y que significa que el crecimiento nacional de unos pocos implica el crecimiento acelerado de la mayoría. Las dificultades con que se enfrentan los países son comunes a todos ellos, y difieren únicamente en su valoración en función de sus situaciones particulares.

31. Se abre ahora una etapa de seis meses que todos esperamos sea fecunda, bajo la inspiración del Consejo y del séptimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, culminando en el trigésimo período de sesiones de la Asamblea General. España es uno de los países signatarios de la declaración de la OCDE de 28 de mayo de 1975 sobre relaciones con los países en desarrollo. Su delegación hará todo lo posible para contribuir a los trabajos del séptimo período extraordinario de sesiones y está de acuerdo con el Presidente en que el actual período de sesiones del Consejo debe sentar las bases de su éxito.

32. Refiriéndose al informe del Grupo de Expertos sobre una nueva estructura de las Naciones Unidas para la cooperación económica mundial, respecto al cual el orador reserva la posición de su Gobierno, dice que si, como se propone, el Consejo debe revitalizarse y estar permanentemente reunido, su composición debería ser universal. Si se suprimen algunos de sus comités y comisiones subsidiarios se reducirá aún más el número de países que pueden dar a conocer su opinión ante el Consejo, y si se celebra un período anual de sesiones a nivel ministerial para examinar las cuestiones más importantes, será todavía más injusto negar a cualquier país la participación en el mismo. Ciertamente es que no resulta fácil funcionar satisfactoriamente en universalidad. Pero ese es uno de los inconvenientes de la democracia parlamentaria: si ésta existe, aquélla debe aplicarse.

33. España, que va a dejar de ser miembro del Consejo próximamente, ha desempeñado un papel cada vez más importante en las actividades del Consejo, en consonancia

con su creciente desarrollo. Cuatro son las áreas en las cuales su participación en el sistema económico y social de las Naciones Unidas ha sido especialmente satisfactoria para su Gobierno. En primer lugar, en el último año, su Gobierno ha anunciado que puede por fin renunciar a la cifra indicativa de planificación del PNUD y que se convierte en un donante neto, haciendo patente así su convencimiento de que la asistencia del PNUD debe aplicarse a acelerar el desarrollo de los países más pobres. En segundo lugar, su país ha participado muy activamente en la transmisión de la ciencia y la tecnología a los países en desarrollo y espera que a finales de este decenio se celebre una conferencia internacional o un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a la ciencia y a la tecnología. En tercer lugar, España ha participado en las investigaciones de las actividades de las empresas transnacionales, utilizando así su amplia experiencia en la materia en beneficio de todos. Finalmente, su Gobierno acoge con satisfacción el reciente establecimiento en España de la sede de una organización de las Naciones Unidas, la Organización Mundial del Turismo. España es uno de los primeros países del mundo en la industria turística y ha adquirido en este campo una experiencia de primera magnitud, experiencia que se complacerá en poner a disposición de los países que deseen desarrollar su industria turística.

34. El Sr. TOBAR (Ecuador) dice que el actual período de sesiones del Consejo es de especial importancia, tanto porque en él culmina la evaluación de mitad de período de la Estrategia Internacional del Desarrollo como desde el punto de vista de la preparación del séptimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Proporciona una oportunidad de concretar los éxitos y fracasos del pasado y de sentar las bases de una nueva estrategia para el porvenir.

35. Todos los países se han visto afectados, en mayor o menor grado, por la actual situación caótica de la economía mundial, y sus dificultades no pueden ser superadas dentro del sistema existente. La única solución, por lo tanto, es realizar un decidido esfuerzo de cooperación internacional para modificar las estructuras vigentes, a la luz de una nueva concepción de las obligaciones que impone la convivencia internacional. Hasta el momento, no se ha llegado a un acuerdo entre quienes se obstinan en mantener el sistema actual y los que propugnan un nuevo enfoque.

36. Las Naciones Unidas constituyen el mejor instrumento con que cuenta la humanidad para lograr un entendimiento. Su labor en pro del establecimiento de la paz mundial y de la liberación de los pueblos coloniales, durante sus treinta años de existencia, permite esperar que pueda desempeñar una función igualmente útil en la redención económica y social del tercer mundo. No obstante, la condición indispensable para esto es la voluntad política de los países desarrollados; si no existe esa voluntad de sentar las bases del nuevo orden económico internacional, carece de sentido toda negociación dentro o fuera del sistema de las Naciones Unidas.

37. Las líneas generales del nuevo orden han recibido el apoyo de numerosos países desarrollados. Es de esperar que la negociación amistosa y el diálogo constructivo permitan a

los Estados que aún tienen reservas revisar su posición y acceder a reformular la Estrategia Internacional del Desarrollo, de acuerdo con los principios incorporados en el Programa de acción y en la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados aprobados por la Asamblea General. Los estudios preparados por la UNCTAD y las comisiones regionales justifican plenamente las demandas del Grupo de los 77. No puede dudarse de que el fracaso de la Estrategia obedece, en gran parte, a la vigencia de un sistema de comercio que favorece exclusivamente a los países desarrollados.

38. Por ello, se ha propuesto una solución global para todos los problemas relativos a la producción, la comercialización y los precios de los productos básicos. La experiencia de los vigentes convenios internacionales sobre productos básicos demuestra que esos mecanismos son insuficientes para asegurar su adecuada comercialización. La cooperación entre los propios países en desarrollo es fundamental para la creación de nuevas asociaciones de productores y el fortalecimiento de las ya existentes. La única solución al problema de los precios reside en la indización, esto es, la implantación en el campo internacional de una de las medidas reguladoras que utilizan los países desarrollados en su propio mercado. Para los productos que pueden almacenarse, es esencial el establecimiento de existencias reguladoras, y para los productos perecederos, la adopción de mecanismos que aseguren el acceso a los mercados en condiciones equitativas para los países productores. El SGP no ha alcanzado aún una vigencia universal y es de lamentar que una de las grandes potencias haya tratado de utilizarlo como medio de ejercer una presión política. El problema energético ha sido distorsionado por los portavoces de las corporaciones transnacionales, que han intentado presentarlo como la única causa de la crisis económica, cuando en realidad las causas reales son los desajustes de los sistemas comercial y monetario impuestos por el mundo industrializado.

39. Ha llegado el momento de dejar de hacer declaraciones teóricas y de comenzar las negociaciones concretas. Su delegación espera que todos los países Miembros de las Naciones Unidas reconozcan la necesidad de un cambio de las políticas y los métodos y asuman el compromiso formal de poner en marcha los mecanismos necesarios para la introducción de un nuevo orden económico internacional. Debe aprobarse la lista provisional de temas presentada oficiosamente por el Grupo de los 77, que constituye la base mínima sobre la que deberían emprenderse negociaciones.

40. El Sr. MILLS (Jamaica) dice que el debate general ha revelado que el séptimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, que se ha de celebrar próximamente, constituye la principal preocupación de los participantes. El actual período de sesiones del Consejo depara una oportunidad para apreciar el significado real de los cautelosos trámites que han tenido lugar a lo largo de los últimos meses mientras las delegaciones intentaban crear un clima apropiado y esbozar una lista concreta de temas para la negociación. Es evidente que la atmósfera ha experimentado un notable cambio que puede atribuirse a la decisión de todas las delegaciones de trabajar en armonía. Un segundo logro notable ha sido la aparición de la cuestión

del nuevo orden económico internacional como tema de primordial importancia, logro que se debe principalmente a la persistencia de que han dado muestras los países en desarrollo. Puesto que dicha persistencia parece haber molestado a algunos países desarrollados, quisiera señalar que los países en desarrollo no han hecho ni más ni menos que otros grupos de personas que tenían la sensación cada vez mayor de haber sido desatendidas o de encontrarse en una situación desventajosa. La historia de las comunidades tanto desarrolladas como en desarrollo está llena de ejemplos de tales presiones y no es justo considerar insólitas, injustificadas o excesivas las acciones de los países en desarrollo. Son simplemente un índice de las dificultades con que tuvieron que enfrentarse para lograr que se aceptase su premisa básica de que son necesarias modificaciones fundamentales en el sistema económico internacional para que puedan disfrutar de un futuro aceptable.

41. Ahora deben comenzar las negociaciones sobre cuestiones sustanciales. Esto requeriría un cambio de estilo y enfoque por parte de todos los países, desarrollados o en desarrollo, y la cuestión esencial es si se ha llegado a ese punto o si se llegará a tiempo para el séptimo período extraordinario de sesiones.

42. Entre los factores que han contribuido a los progresos ya logrados se encuentran la aparición de actitudes positivas y favorables en cierto número de países desarrollados y los recientes acontecimientos políticos y económicos que han creado la sensación general de que debe imprimirse al mundo un rumbo distinto si se desea lograr progresos duraderos y un sistema viable de cooperación internacional. En consecuencia, se está haciendo patente una revisión gradual de presupuestos, actitudes y creencias básicas. Es evidente la existencia de una firme resolución por parte de algunos países desarrollados de avanzar sobre una base constructiva, mientras en otros no aparece ningún cambio claro de actitud. No obstante, incluso los últimos se sienten preocupados por los problemas y están conscientes del grave desafío a los viejos sistemas y creencias, desafío que ha llegado a ser más poderoso debido a las diferencias de opinión dentro de esos países. Debe pues aprovecharse al máximo la nueva atmósfera.

43. Todavía se está muy lejos de llegar a una plena comprensión del concepto de los cambios que los países en desarrollo consideran necesario introducir en las relaciones económicas internacionales. Su delegación insta a los países desarrollados a proseguir el proceso de revisión y replanteamiento y a reconocer que el actual sistema económico se desarrolló mediante la subordinación de las aspiraciones legítimas de los pueblos a los intereses de las sociedades tecnológicamente adelantadas y más poderosas. Si no cambian de modo fundamental los presupuestos en que se basa el sistema actual y los mecanismos mediante los cuales funciona, no existen esperanzas de introducir ninguna modificación importante en las perspectivas de los pueblos, que constituyen el otro aspecto del sistema. También los países en desarrollo deben mostrar una mayor comprensión y no permitir que consideraciones pasadas constituyan un obstáculo a su progreso.

44. Las propuestas del tercer mundo se describen a veces como basadas en fundamentos "teológicos", pero no lo

están más que las doctrinas del “laissez-faire” y “de las fuerzas del mercado” de los países industrializados. El orador insta a los países desarrollados a tener fe en el futuro y a desechar el temor de su propia decadencia como resultado de los importantes beneficios que han de lograr los países en desarrollo.

45. Se ha hablado mucho del séptimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Su delegación acoge con satisfacción el mejoramiento del clima general pero considera que sería un error subestimar el grado y la naturaleza de las mejoras que deben introducirse en el sistema económico internacional y en las relaciones económicas si se quiere que progrese sustancialmente la situación de los países en desarrollo. Su delegación espera que el clima más cordial permita enfocar con mayor franqueza y más completamente los problemas especialmente polémicos. Aunque el breve tiempo disponible impondrá un límite a lo que se pueda intentar en el período extraordinario de sesiones, su delegación confía en que éste sea un paso decisivo en las relaciones internacionales, ya que los problemas planteados no conciernen únicamente a la situación de los países en desarrollo, sino también al futuro del mundo.

46. Espera que el informe del Grupo de Expertos sobre una nueva estructura de las Naciones Unidas para la cooperación económica mundial, del cual tiene el honor de formar parte, sea acogido favorablemente.

El Sr. Akhund (Pakistán) vuelve a ocupar la Presidencia.

47. El Sr. FASLA (Argelia) dice que el actual período de sesiones tiene especial importancia porque ofrece a los miembros la oportunidad de juzgar en qué grado están dispuestos unos y otros a trabajar por el éxito de la cooperación económica internacional.

48. La crisis que afecta a las relaciones económicas internacionales es tanto más grave cuanto que pone en peligro el progreso de los países en desarrollo. Durante los últimos decenios, el mundo industrializado se ha asegurado una estabilidad constante en su crecimiento económico gracias a los grandes beneficios derivados de la explotación de los recursos naturales de los países en desarrollo. Sin embargo, el mundo desarrollado sólo ha prestado escasa atención a la situación de los países pobres y no ha mostrado ninguna voluntad política de hallar soluciones viables y permanentes a los problemas del desarrollo. Las soluciones que se han recomendado son de carácter provisional y no fundamental. En lugar de curar el mal, se han hecho esfuerzos por paliarlo de cuando en cuando.

49. El sistema monetario, que está ampliamente dominado y controlado por los países desarrollados para sus propios intereses personales o nacionales, se ha desorganizado por las decisiones unilaterales adoptadas en 1971, que han acelerado la crisis que habría de afectar, primero y principalmente, a los propios países ricos.

50. Las empresas transnacionales, que pueden desempeñar un papel importante en la promoción de la cooperación internacional, con frecuencia han mostrado una codicia desenfrenada y no han dudado en intervenir en los asuntos

internos y violar la soberanía del país huésped a fin de obtener grandes beneficios.

51. Con todo, su delegación mira al futuro, que ve lleno de promesas y del que espera que dé la importancia debida a la dignidad humana y al derecho a una vida decorosa, sin hambre ni pobreza, sin analfabetismo ni enfermedades. Para lograr este objetivo, la comunidad internacional tendrá que acordar que el desarrollo ocupe el centro de sus afanes y adoptar medidas eficaces en este sentido.

52. La crisis económica mundial tal vez haya sido útil en cuanto ha permitido que todos los países, grandes y pequeños, comprendan la interdependencia de sus economías. Hay que tener constantemente presente esta interdependencia que debe guiar a los miembros del Consejo a buscar soluciones para los problemas presentes. No hay muchas posibilidades de elección en el mundo de hoy: las naciones sólo pueden escoger entre la cooperación o la confrontación. Así como la cooperación puede ser beneficiosa y salvaguardar la paz, la confrontación conduce a la violencia y va acompañada de sufrimientos humanos y miseria.

53. El séptimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General debe ser la continuación lógica del sexto período extraordinario de sesiones y debe hacer una contribución importante al establecimiento del nuevo orden económico internacional, cuyos principios y normas han sido claramente decididos en la Declaración y Programa de acción y, más tarde, en la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados.

54. El mundo no puede desarrollarse armoniosamente sin alguna planificación o regulación de las relaciones económicas internacionales y sin algunos proyectos de gran escala para el desarrollo. Su propia delegación considera el problema con sentido práctico y le resulta difícil aceptar que la completa libertad de la empresa comercial en su sentido más amplio y la ley del mercado en su forma más tradicional constituyan una garantía de éxito en la esfera económica. Es imposible aceptar esta opinión cuando la mayoría de los países desarrollados están hablando a nivel nacional de planificación indicativa, programas, controles, etc., y cuando es bien sabido que las empresas y los bancos transnacionales constituyen el instrumento más perfeccionado del liberalismo económico y poseen las mejores oficinas de planificación para elaborar sistemas de participación en los mercados y fijar los precios de las materias primas que exportan o importan y de los productos manufacturados que producen o exportan. Esta opinión es inaceptable cuando se sabe que uno o más países controlan plenamente el sistema monetario, pueden actuar como les plazca en lo que se refiere a las divisas y pueden aumentar o disminuir su poder adquisitivo en su propio y exclusivo interés.

55. El sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General suscitó un gran interés tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo, sobre todo en los círculos intelectuales y académicos. Se han organizado en todas las partes del mundo seminarios, simposios y reuniones sobre el nuevo orden económico internacional. El orador estima que los países desarrollados, con los

importantes recursos de que disponen, pueden convencer a la opinión pública de que los sacrificios ocasionales que se piden a sus pueblos redundarán en su propio interés, ya que más tarde o más temprano proporcionarán una garantía para la estabilidad económica mundial.

56. La lucha contra el subdesarrollo es esencialmente una tarea nacional, pero los esfuerzos de los países pobres serán inútiles a no ser que estos países cuenten con la asistencia extranjera e internacional durante algún tiempo. La cooperación entre los países es un elemento esencial en el nuevo orden económico. Los países neutrales de la OPEP son parte integrante del tercer mundo, cuyas aspiraciones comparten y con el que cooperan en un espíritu de solidaridad. Se ha hablado mucho acerca de los fabulosos recursos financieros de los países de la OPEP, pero los bancos centrales de los países ricos encubren enormes recursos financieros y nadie habla de los enormes activos financieros de las empresas transnacionales.

57. Su delegación acoge con agrado la importancia que han dado algunos oradores a la necesidad del diálogo, ya que el valor del diálogo ha sido siempre uno de los puntos fundamentales de la política nacional de su Gobierno. Sin embargo, para que el diálogo produzca resultados, ha de basarse en una voluntad política efectiva de cooperar para mejorar la suerte de la humanidad, corregir las injusticias heredadas del pasado y sustituir las relaciones de dominación económica por relaciones de cooperación. El diálogo debe ir más allá de las declaraciones de buena intención y conducir a la acción. Para evitar toda confusión, el orador desea aclarar una vez más que principios tan fundamentales como la soberanía nacional de los Estados sobre sus recursos naturales no pueden ser objeto de negociación. La Estrategia Internacional del Desarrollo debe adaptarse a las necesidades de las nuevas situaciones en un momento en el que la soberanía nacional sobre los recursos naturales se está reconociendo cada vez más.

58. Su delegación apoya plenamente las ideas expuestas por el Grupo de los 77 sobre el programa del séptimo período extraordinario de sesiones y sobre la revisión de la Estrategia Internacional del Desarrollo (E/5693, anexo IX), sobre todo en lo que respecta a la necesidad de evitar el despilfarro y la duplicación en la labor de las Naciones Unidas al promover las relaciones internacionales y la planificación pertinente. Apoya también la idea de que la ONUDI debe convertirse en un organismo especializado de las Naciones Unidas.

59. El Sr. MARTÍNEZ (Argentina) dice que uno de los temas que han suscitado mayor interés durante el actual período de sesiones del Consejo es el examen de mitad de período de la Estrategia Internacional del Desarrollo.

60. Circunstancias que no siempre pueden controlar los países y los pueblos han provocado amplios cambios en el panorama internacional y en la polarización del poder mundial. Uno de los factores que hay que tener en cuenta a la hora de examinar y evaluar la Estrategia Internacional del Desarrollo es la nueva actitud adoptada por los países en desarrollo, especialmente durante los dos últimos años. Aunque persiste todavía el descontento demostrado por los países en desarrollo en 1973, éstos han decidido reducir las

zonas de fricción y concentrar su acción en puntos concretos que ofrezcan oportunidades para una cooperación internacional con el mundo industrializado. El deseo de llegar a un verdadero consenso en el establecimiento de un nuevo orden económico internacional, por ejemplo, indujo a los países no alineados a propiciar la convocatoria del sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.

61. Muchas frustraciones han jalonado los 15 años transcurridos desde que se aprobó el primer programa de cooperación económica internacional. Los países en desarrollo han llegado a la conclusión de que el proceso de desarrollo es lento, lleno de obstáculos y se han enfrentado a cada paso no solamente con "realidades" sino también con actitudes políticas de países que se empeñan en desconocer las responsabilidades que a todos impone la interdependencia. Los países que en el pasado han seguido una política incompatible con los objetivos de la Estrategia Internacional del Desarrollo son en general los mismos que ahora se niegan a aceptar los principios del nuevo orden económico internacional y dan escasa importancia a la cooperación para el desarrollo en su política nacional. No obstante, la delegación argentina sigue creyendo que la principal fuerza del nuevo orden está en hacer del desarrollo un factor clave de la política exterior de todos los países de la comunidad internacional.

62. La delegación de Argentina opina que el examen y la evaluación de mitad de período de la Estrategia Internacional del Desarrollo brindará la oportunidad de adaptar dicha Estrategia, como instrumento global, a las necesidades y directrices que se reflejan en la Declaración y el Programa de acción aprobado en el sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, junto con los objetivos más concretos establecidos por la comunidad internacional en las conferencias recientes.

63. Otra de las importantes cuestiones sobre la que los países en desarrollo han llegado a un acuerdo es la de la energía y otros productos básicos, tema que está todavía siendo objeto de negociación entre los países en desarrollo y los principales países industrializados. La mejor forma de llevar el acuerdo a la práctica sería convertirlo en objeto de análisis y debate en el seno del sistema de las Naciones Unidas. Como medida preliminar, habría que hacer referencia específica al tema cuando se revise la Estrategia Internacional del Desarrollo.

64. Con respecto al fortalecimiento de la cooperación internacional en materia de desarrollo industrial, el orador observa con especial satisfacción que existe un consenso cada vez más amplio sobre la necesidad de hacer un esfuerzo serio para aumentar la participación de los países en desarrollo en la producción industrial del mundo, como medio fundamental de contribuir a su desarrollo económico y social. De acuerdo con el nuevo espíritu plasmado en la Declaración y el Plan de Acción de Lima, en materia de desarrollo industrial y cooperación, la comunidad internacional debe aceptar plenamente cualquier adecuación de la ONUDI a los nuevos objetivos, tanto desde el punto de vista institucional como presupuestario, si se quiere aumentar la eficacia de la organización y hacer extensivos sus beneficios a todos los países en desarrollo.

65. Habría que establecer una clara distinción entre el examen y evaluación de la Estrategia Internacional del Desarrollo, como parte del nuevo orden económico, y las medidas que la comunidad internacional haya de tomar seguidamente para llegar a acuerdos eficaces y a resultados tangibles en su aplicación. El orador se refiere en particular al séptimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Aunque la mejor forma de garantizar los buenos resultados prácticos es seleccionar y concertar cuidadosamente los temas del período de sesiones, no hay que olvidar que lo que se persigue es alcanzar los objetivos cuantitativos y cualitativos establecidos en la Estrategia Internacional del Desarrollo.

66. En su opinión, el séptimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General constituirá una verdadera prueba de hasta qué punto se han escuchado e interpretado los debates del actual período de sesiones del Consejo. Los esfuerzos que realicen en él tanto los países en desarrollo como los desarrollados, contribuirán a poner en marcha el nuevo orden económico internacional. Es de esperar que esa importante reunión no dé lugar, como ha sucedido tan a menudo, a documentos llenos de reservas y de cláusulas evasivas.

67. Los países en desarrollo prefieren una selección de temas que facilite la concentración de esfuerzos en la adopción de un reducido número de medidas relacionadas mutuamente. No obstante, tal vez se vea obligada la Asamblea General a incluir en sus decisiones cuestiones que ya se están estudiando en otros foros fuera del sistema de las Naciones Unidas. Se refiere especialmente a las negociaciones comerciales multilaterales que se están celebrando en el GATT y a la labor realizada por el Comité Provisional de la Junta de Gobernadores del FMI sobre el sistema monetario internacional. Se debiera establecer sin demora una amplia base política que permitiera aplicar los principios sobre el trato diferencial y la participación equitativa de los países en desarrollo en las decisiones internacionales comerciales, financieras y monetarias durante los últimos dos años.

68. No se ha dado ninguna respuesta práctica a las propuestas hechas por los países en desarrollo para el establecimiento de un programa amplio que permita la gradual reducción y eliminación de las barreras arancelarias y no arancelarias que impiden el acceso de sus exportaciones a los mercados de los países desarrollados. El SGP, considerado en su momento como un paso adelante, se ve ahora amenazado por la aparición de sistemas discriminatorios de preferencias verticales. Además, los posibles beneficios del SGP se han visto afectados por los retrasos en su aplicación por parte de importantes países industriales, o por la negativa de éstos a incluir productos de interés para los países en desarrollo, especialmente productos agrícolas o que necesitan un largo proceso de elaboración.

69. La Asamblea General tendría que incluir también en sus decisiones una razonable proyección del futuro. La delegación de Argentina espera que se pueda llegar a acuerdos que permitan hacer más progresos en reuniones tales como el cuarto período de sesiones de la UNCTAD que se celebrará en mayo de 1976. La concertación de esfuerzos globales en el ámbito de la cooperación interna-

cional para el desarrollo exige que, tanto los países en desarrollo como los desarrollados, redoblen sus esfuerzos, y los resultados de esa cooperación dependerán de la voluntad política de todos.

70. Uno de los temas del programa del Consejo es el informe de la Comisión de Empresas Transnacionales en su primer período de sesiones (E/5655 y corrección) que demuestra que queda mucho por hacer del programa de trabajo de la Comisión. Es evidente que habrá que dar prioridad a la formulación de un Código de Conducta para las Empresas Transnacionales; su delegación desea hacer hincapié sobre ese punto que, a su parecer, deberá incluirse en cualquier nuevo orden económico internacional.

71. En el 57o. período de sesiones del Consejo (1910a. sesión), la delegación de Argentina señaló la necesidad de hacer una definición exhaustiva del principio de la soberanía plena, permanente e inalienable de los Estados sobre sus recursos naturales. Se refirió también a la labor que habrá de llevar a cabo el Comité de Recursos Naturales, teniendo en cuenta un plan general de acción para todos los programas del sistema de las Naciones Unidas relacionados con los recursos naturales. En su cuarto período de sesiones el Comité ha realizado una importante labor que le ha permitido presentar cuatro proyectos de resolución para la aprobación del Consejo (E/5663, cap. I). Su delegación opina que esas resoluciones debieran ser aprobadas por unanimidad. Por haberse ofrecido su país para ser la sede de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua que se celebrará en marzo de 1977, el orador desea referirse solamente al proyecto de resolución II, relativo al trabajo preparatorio de esa Conferencia y pide al Consejo que autorice al Comité de Recursos Naturales a actuar como comisión preparatoria de dicha Conferencia.

72. El Consejo tiene también ante sí el informe sobre el tercer período de sesiones del Consejo de Administración del PNUMA (E/5710) en el que se describen los progresos realizados por ese órgano. El PNUMA ha tenido en cuenta la Declaración y el Programa de acción sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional y la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, y tendrá que adaptar su labor cada vez más a las necesidades reales de los países en desarrollo y a la explotación armoniosa de sus recursos naturales, para asegurar la calidad de la vida de las futuras generaciones.

73. Por último, el orador espera que la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados sirva de guía en las relaciones entre los Estados, entre los Estados y las organizaciones internacionales y entre estas organizaciones, en cuanto a los principios básicos que deben seguirse para alcanzar el nuevo orden hacia el que aspira la comunidad internacional.

74. La Sra. PSIMENOS de METZ NOBLAT (Cámara de Comercio Internacional), haciendo uso de la palabra por invitación del Presidente, dice que, en nombre del Secretario General de la CCI, desea subrayar la importancia que ésta concede a las relaciones bilaterales y multilaterales con el sistema de las Naciones Unidas.

75. A lo largo de los pasados doce meses, numerosos países importantes han sufrido una grave recesión, debido,

en parte, al brusco aumento del precio del petróleo; pero se notan ya algunos signos, especialmente en los Estados Unidos de América, que permiten esperar un cambio favorable en la economía mundial en 1976. No obstante, no cabe sentirse satisfecho.

76. En primer lugar, existe el riesgo de que una reacción excesiva a la crisis actual sea causa de otro brote de inflación y de una serie de bruscas elevaciones y descensos de la actividad económica. Tal incertidumbre económica podría poner fin a la constante elevación del nivel de vida —mejora que todos los pueblos esperan ya como algo normal— y, por lo tanto, provocar inestabilidades políticas y sociales. Dada la creciente interdependencia de las naciones, principio que sirve de guía a la CCI en todas sus actividades, y la interacción de los procesos cíclicos, las políticas gubernamentales son insuficientes sin la colaboración de la comunidad empresarial.

77. En segundo lugar, todo nuevo aumento de los gastos gubernamentales paralelo a una participación creciente del gobierno en la economía nacional puede obstaculizar la eficaz distribución de los recursos del país de que se trate.

78. En tercer lugar, aunque la tasa de inflación está en descenso, es todavía demasiado elevada en la mayor parte de los países. La fuerza de una política gubernamental reside en su capacidad de mantener la estabilidad de los precios y niveles satisfactorios de crecimiento y desempleo. En el mercado del trabajo sólo pueden lograrse unas relaciones armoniosas mediante una política de consulta y colaboración entre los gobiernos y los círculos empresariales y sindicales. La inflación exige también medidas urgentes respecto a las relaciones monetarias internacionales, ya que los tipos de cambio inestables y las fluctuaciones resultantes en el precio de las importaciones hacen difícil lograr precios nacionales estables.

79. En cuarto lugar, la política financiera de todo gobierno debiera estimular la inversión. Cuanto menor sea el nivel de beneficios, menores serán también los fondos disponibles para la inversión, lo cual, en una economía de mercado, sólo puede constituir un freno al crecimiento.

80. En quinto lugar, debe crearse un clima de creciente confianza entre el gobierno y el mundo de los negocios. Ello requeriría la acción meditada de todos aquellos que pueden influenciar el curso de los acontecimientos económicos, y en primer lugar, de las autoridades públicas, los organismos intergubernamentales y la comunidad empresarial.

81. Una esfera importante en la que se requiere urgentemente ese enfoque cooperativo es la de los recursos globales. Debe llegarse a un diálogo entre los gobiernos de los países productores y consumidores de petróleo, y establecerse entre sus círculos empresariales contactos que la CCI está intentando promover. Deben asimismo idearse procedimientos flexibles para fomentar la máxima utilización de los recursos de las empresas privadas y para asegurar su correlación con los del sector público, si se desea ejecutar con la máxima rapidez y eficacia y a mínimo costo los programas energéticos que se consideran de interés nacional pero no satisfacen los criterios de rentabilidad.

82. Es una simplificación excesiva vincular las discusiones sobre productos básicos agrícolas y materias primas industriales con los problemas de los países en desarrollo. En la práctica, los intereses de los países en desarrollo y de los desarrollados coinciden a menudo y así será de manera creciente a medida que se generalice la industrialización. Los países desarrollados y en desarrollo debieran pues abordar conjuntamente los problemas que surgen en la producción y el comercio de productos básicos, sin olvidar que no se aumentará la prosperidad mundial limitando la producción y que un enfoque integrado de los problemas relativos a los productos básicos puede perder rápidamente contacto con la realidad. La CCI presentará propuestas prácticas para la solución de esos problemas al séptimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.

83. También es necesaria la cooperación internacional respecto de las inversiones exteriores tanto en la producción industrial como en la agrícola, en especial en los países en desarrollo. La actividad económica internacional es el resultado de esfuerzos combinados de partes que representan intereses diferentes. Aunque pueden surgir conflictos de intereses entre los inversores extranjeros y los países en que se realizan las inversiones, la CCI considera que la solución más equitativa se basaría en los principios enumerados en las directrices para la inversión internacional elaboradas por la CCI y adoptadas unánimemente por los círculos empresariales de los países desarrollados y en desarrollo miembros de la CCI. Las medidas de nacionalización y expropiación sólo sirven para obstaculizar el desarrollo de los recursos mundiales y, por lo tanto, para retrasar el proceso de industrialización.

84. El esfuerzo conjunto de los gobiernos, las autoridades intergubernamentales y los círculos económicos y financieros mundiales por fomentar la expansión y la liberalización del comercio internacional es factor esencial para el crecimiento tanto de los países pobres como de los ricos. Si se quiere frenar el descenso del comercio mundial, las actuales negociaciones del GATT deben lograr la reducción de las barreras arancelarias y no arancelarias existentes en el comercio de los productos manufacturados y agrícolas. Que ello se consiga depende de que se obtenga asimismo una mayor estabilidad en los movimientos de los tipos de cambio mediante un sistema de fluctuaciones controladas, de la vuelta a un equilibrio de las balanzas de pagos de los países industrializados y de la ampliación de las concesiones comerciales sobre una base de no reciprocidad a los países menos desarrollados.

85. En resumen, las nociones que la CCI tiene sobre el futuro entrañan, en primer lugar, que debe desecharse cualquier concepto de "*laissez-faire*"; en segundo lugar, que los problemas con que se enfrenta el mundo moderno tienen profundas causas sociales y políticas y no admiten soluciones puramente económicas; y en tercer lugar, que es necesaria una cooperación internacional basada en un respeto y una confianza mutuos en pro del desarrollo económico y social en todas las partes del mundo. Dado que la comunidad empresarial está asumiendo responsabilidades cada vez mayores en ese desarrollo, la CCI espera que los gobiernos y las organizaciones intergubernamentales den muestras de una comprensión creciente de la contri-

bución que la empresa privada puede aportar a dicho desarrollo.

86. El Sr. AGUIRIANO (Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres), haciendo uso de la palabra por invitación del Presidente dice que los actuales problemas mundiales de recesión, inflación, escasez de alimentos, subempleo, rápido aumento de la población, deterioración del medio ambiente y disminución de los recursos naturales, afectan siempre más a los países pobres que a los ricos. Esos problemas sólo pueden resolverse introduciendo cambios esenciales y drásticos en la estructura de la economía mundial. Por eso, el movimiento internacional de trabajadores libres ha acogido con satisfacción la adopción por parte de las Naciones Unidas del Programa de acción sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional.

87. Aun cuando el sistema económico internacional basado en la liberalización comercial y monetaria, establecido después de la segunda guerra mundial, ha contribuido a elevar los niveles de vida, su carácter capitalista y de "laissez-faire" ha conducido a una distribución desigual del aumento de la riqueza del mundo, ha contribuido a crear condiciones en las cuales las compañías multinacionales pueden desarrollarse y prosperar y llevado a la creación de una economía mundial muy unificada sin que se disponga de medios eficaces para dirigirla.

88. La CIOSSL volverá sobre la cuestión de las diferencias existentes entre los países ricos y pobres y del control de las compañías multinacionales cuando hable de los respectivos temas del programa. En relación con la necesidad de una organización más efectiva de la economía mundial, necesidad que la actual combinación de depresión e inflación ha hecho evidente para todos, el orador señala que los países industrializados permitieron la expansión de sus economías durante el auge registrado en 1972-1973, que preparó el camino para la actual crisis, sin tener en cuenta las repercusiones que ello tendría a escala mundial, ejerciendo así presiones sin precedentes sobre los recursos mundiales. Al no existir una política mundial coherente sobre materias primas, se produjo escasez de diversos productos y, como resultado de la acción de los especuladores, los precios aumentaron vertiginosamente.

89. Cuando se elevaron los precios del petróleo a finales de 1973, surgieron señales bien claras de que el auge de los países industrializados había alcanzado ya su punto más alto. En aquella época, la CIOSSL sostuvo enérgicamente que el aumento del precio del petróleo produciría un efecto restrictivo sobre la demanda y que era necesario adoptar medidas de estímulo para contrarrestarlo. También propuso que los países importadores de petróleo cubrieran los déficit de sus balanzas de pagos mediante acuerdos internacionales para obtener préstamos o proceder a un "reciclaje", estableciéndose disposiciones especiales para los países en desarrollo, y que los efectos inflacionarios del aumento del precio del petróleo se neutralizasen haciendo bajar otros precios mediante subvenciones o reducciones de los impuestos. Pero, desgraciadamente, muchos gobiernos actuaron sin tener en cuenta plenamente las consecuencias de sus actos sobre otros países y, a la larga, sobre los suyos propios. La inacción o las medidas erróneas de los prin-

cipales países hizo que la situación empeorase para todos. La disminución del 10 por 100 en el desarrollo del comercio mundial entre 1973 y 1974 no tiene precedentes en el período de la posguerra. Además del desempleo general y de la reducción de las horas de trabajo que se registran en los países industrializados, el regreso de muchos trabajadores migrantes a sus países de origen ha aumentado el elevado número de personas sin empleo en los países en desarrollo. No puede haber justificación posible para un sistema económico que conduce a la existencia —según datos suministrados por la OIT— de 300 millones de parados en todo el mundo. Este es uno de los argumentos más poderosos en favor de la introducción de un nuevo orden económico internacional.

90. Cuando los miembros de los sindicatos pedían a los gobiernos que adoptaran medidas para reducir el desempleo y relanzar sus economías, a menudo se les decía que no era necesaria medida alguna porque la recuperación era inminente o que las medidas de estímulo de las economías agravarían aún más los problemas inflacionarios. Sin embargo, el comercio mundial sólo iniciará una nueva expansión cuando las principales economías del mundo empiecen a tomar ímpetu. La situación de millones de personas continuará deteriorándose hasta que los gobiernos que se hallan en la situación más favorable adopten las medidas necesarias para lograr una recuperación económica y —lo que es más importante— para introducir un nuevo orden económico internacional. Los incentivos puramente financieros para la inversión no producirán efecto mientras la utilización del potencial siga siendo baja. Así pues, en un principio, deberá procurarse ante todo mejorar los servicios públicos y las estructuras para reducir el estrangulamiento que ha detenido el crecimiento de muchas economías en 1973-1974 y que pone en peligro el futuro desarrollo. El principal objetivo deberá ser reducir el desempleo y no aumentar simplemente la producción. Penosísima impresión causó a la CIOSSL la noticia de que algunos gobiernos estaban dispuestos a consentir elevados niveles de desempleo durante varios años. La Confederación reconoce que algunos gobiernos temen que las medidas para estimular la economía aumenten la inflación. No obstante, aun cuando son los trabajadores quienes más sufren de la inflación, la CIOSSL rechaza el criterio de que el desempleo es necesario para combatirla.

91. Los precios mundiales se han elevado por muchas y diferentes razones y los gobiernos deben desarrollar estrategias para hacer frente a todas ellas. Aun cuando los precios de las materias primas y de algunos alimentos han descendido considerablemente, es posible que se produzca una nueva explosión en esos precios. Para hacer frente a tal inflación y carestía, la CIOSSL ha pensado que si se estableciesen acuerdos sobre productos básicos, todos los países se beneficiarían a largo plazo.

92. Los países deben perseguir también más prudentes políticas de gestión de la demanda. En lugar de tratar de utilizar las políticas fiscales y monetarias tradicionales para estabilizar sus economías, los gobiernos deberán crear un nivel de demanda ampliamente consecuente con el pleno empleo de las personas y del capital. En realidad, la política de gestión de la demanda en tanto que mecanismo principal

para controlar la economía deberá sustituirse por políticas de gestión de los suministros, tales como una política activa del mercado de la mano de obra, medidas para aumentar la productividad, especialmente en los sectores de baja productividad, políticas relativas a la competencia y a los consumidores, que deberán utilizarse como mecanismos permanentes para crear una mayor flexibilidad y reducir los estrangulamientos que producen la inflación. Las economías de "laissez-faire" reconocen la tendencia de los hombres de negocios a elevar los precios a fin de obtener un beneficio máximo y de financiar el futuro desarrollo de la empresa, pero consideran que la libre competencia actuará como una salvaguardia. Sin embargo, la libre competencia es, hoy día, rara, por lo que es necesario introducir nuevas garantías para el consumidor. La CIOSL estima que, además de fortalecer la legislación contra los monopolios y las prácticas restrictivas, es necesario un control directo de los precios, y que es esencial que en la época de las compañías multinacionales exista una coordinación internacional de dichos controles.

93. La CIOSL niega categóricamente que el costo de los salarios sea la única causa de la inflación. Los gobiernos deberían hacer frente a todas las causas de inflación a fin de crear una situación en la que los trabajadores no se vieran obligados a recurrir a grandes aumentos salariales para protegerse contra la inflación y el descenso de los niveles de vida.

94. La difícil tarea de crear la necesaria confianza entre los sindicatos, los empleadores y los gobiernos para hacer frente a problemas económicos tales como la inflación, se hace más difícil cuando se permite deliberadamente que aumente el desempleo; pero en una democracia no hay otra alternativa sino establecer dicha confianza. Las políticas de limitación forzosa de salarios no sólo no atajan la causa real de la inflación y pueden fracasar después de un corto tiempo, sino que hacen imposible que se cree dicha confianza.

Se levanta la sesión a las 18 horas.

1966.^a sesión

Viernes 11 de julio de 1975, a las 10.45 horas

Presidente: Sr. I. A. AKHUND (Pakistán)

E/SR.1966

TEMA 4 DEL PROGRAMA

Cooperación regional (E/5608/Rev.1, E/5608/Add.1, E/5619, E/5651, E/5656, E/5657, E/5658, E/5700, E/L.1665)

1. El PRESIDENTE invita al Consejo a que examine el tema 4 del programa, para lo cual el Consejo estudiará la labor de las comisiones regionales y la cuestión de los esfuerzos realizados por las Naciones Unidas para promover y desarrollar las exportaciones.

2. El Sr. STANOVNIK (Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para Europa), presentando al Consejo el informe anual de la Comisión (E/5651), dice que destacará sobre todo lo que significa, para el resto del mundo, el desarrollo económico de los países de la región de la CEPE, y que tratará también de la contribución que la cooperación regional en el ámbito de la CEPE podría aportar al establecimiento de un nuevo orden económico internacional. Los debates que dedicó la Comisión a este tema se analizan en los párrafos 44, 170 y 173 a 178 del informe de la CEPE. En cuanto al consenso a que se llegó, el Presidente de la Comisión lo resumió diciendo que, al tratar de resolver los problemas regionales, sería necesario tener cada vez más en cuenta las consecuencias de la acción regional para el resto del mundo, así como el hecho de que lo que ocurre en el mundo repercute profundamente en la situación de la región. En efecto, la interdependencia de la región y las relaciones existentes entre los diversos problemas son el rasgo dominante de la reciente evolución económica en la región de la CEPE y en el mundo entero.

3. El Sr. Stanovnik recuerda las características de la evolución económica de los países de la CEPE en los últimos cinco semestres. La tasa de crecimiento de los países occidentales de economía de mercado, que era del 6 por 100 en 1973, fue nula en 1974 y ha sido negativa en 1975. Naturalmente, los movimientos de crecimiento o de depresión se transmiten, sobre todo, mediante el comercio internacional.

4. Ahora bien, si se examina el crecimiento en volumen del comercio internacional de la CEPE, se comprueba que pasó del 13 por 100 en 1973 al 4,5 por 100 en 1974, y que en el primer semestre de 1975 ese crecimiento se convirtió en disminución. La evolución ha sido diferente para las exportaciones y para las importaciones: en 1974, las primeras se incrementaron en un 7 por 100, al paso que las segundas dejaron de aumentar. Si se considera la situación de los países en desarrollo, incluidos los productores de petróleo, se ve que en ese año sus exportaciones permanecieron estacionarias, pero que sus importaciones aumentaron en un 22 por 100, lo que indica cómo se utilizaron las capacidades acumuladas desde 1973, pero también de qué manera la demanda de esos países pudo estimular y acrecentar, todavía en el primer semestre de 1974, las exportaciones de algunos países industrializados.

5. Sin embargo, para tener una visión completa de la evolución del comercio, es preciso considerar el movimiento de los precios. El crecimiento de 1973 llevó aparejada una aceleración de la inflación en los países occidentales industrializados de la región de la CEPE, seguida por una aceleración del alza de los precios del comercio inter-